**DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

El suscrito, Ismael Pérez Pavía, en mi carácter de diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64; y fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo a esta Honorable Soberanía a efecto de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que realice acciones para prevenir el saqueo del agua de la Presa El Granero ,** lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La importancia del agua y la seguridad hídrica, sigue siendo una asignatura pendiente en la agenda del Gobierno Federal.

En nuestro estado atravesamos tiempos muy difíciles en temas de sequía y afectaciones por recortes federales en apoyos para el campo. Por ello, ante la más reciente amenaza de la federación de extraer agua de la Presa El Granero, no podemos permitir cualquier intento de llevarse el agua de las y los chihuahuenses.

La presa El Granero se encuentra ubicada en el municipio de Aldama y el agua acumulada se utiliza principalmente para el riego. Este cuerpo de agua mantiene un 40 por ciento de su capacidad, siendo una de las presas con mayor nivel, pero que no logra superar ni la mitad del total de su capacidad.

La extracción pondría en riesgo el ciclo agrícola, al cual se autorizó un tercio de la utilización en el estado y que de no haber lluvias en este año, se presentaría un panorama peor para 2025.

En días pasados, el Comité Hidráulico que integran funcionarios de CONAGUA se reunieron para atender diversos temas relacionados a la distribución del líquido vital en los diferentes distritos de riego de nuestro Estado. Resulta alarmante que en dicha reunión los funcionarios de Conagua no rechazaron la posibilidad del trasvase, misma que ha sido una solicitud reiterada por el gobierno de Tamaulipas; siendo un tema que ha generado debates en las reuniones regionales con los representantes de Chihuahua.

El no tener una seguridad hídrica dentro de la agenda federal para nuestro estado, afectaría también a uno de nuestros sectores más importantes: la agricultura. Este sector, desempeña un papel preponderante en la generación de empleo, la contribución al Producto Interno Bruto (PIB) regional y la seguridad alimentaria. La sostenibilidad de la actividad agrícola depende intrínsecamente del acceso constante y predecible al agua, y cualquier medida que amenace esta estabilidad, representa una amenaza directa para la subsistencia de los agricultores locales.

Desde años atrás, hemos sido testigos de las constantes arbitrariedades por parte de CONAGUA y Gobierno Federal. En mayo del 2020, se aprovecharon del confinamiento general ocasionado por el COVID-19, para enviar a elementos de la Guardia Nacional, del Ejército Mexicano y de la Policía Federal, para abrir las compuertas de una de las principales presas de agua de la entidad: La Boquilla.

El agua es un factor estratégico para el desarrollo social y económico. Su correcta gestión es indispensable para garantizar un suministro de calidad continuo y eficiente. Tal y como lo

establece el Derecho Humano al Agua, plasmado en nuestra Constitución desde el año 2012.

Las extracciones ilegales en el agua subterránea y los aprovechamientos irregulares en el agua superficial tanto en la agricultura, como en otros sectores, puede agotar los recursos hídricos más rápido de lo que pueden recargarse.

Le proponemos al Gobierno Federal que, en lugar de saquear el agua de nuestras presas, inviertan en Chihuahua con infraestructura hídrica, revestimiento de canales y sistemas para un riego eficiente; para así, hacer frente a las severas sequías que se avecinan.

Desde este congreso apoyaremos también a nuestra Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos; quien ha dicho fuerte y claro, que peleará por el agua de nuestras presas. En el Grupo Parlamentario del PAN estamos bien puestos para salir a defender a nuestros agricultores

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**ÚNICO. -** La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal; para que, en el marco de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para prevenir el saqueo del agua de la Presa El Granero, garantizando así la seguridad hídrica del estado de Chihuahua y protegiendo los derechos de los agricultores y la población.

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO** en el salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 15 días del mes de enero de 2024

**A T E N T A M E N T E**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**

**DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**

**DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ**

**DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ**

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

**DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ**

**DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE**

**DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

**DIP. ROCÍO GUADALUPE**

**SARMIENTO RUFINO**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS**

**DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN**

**DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**

**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**